



Enseñar

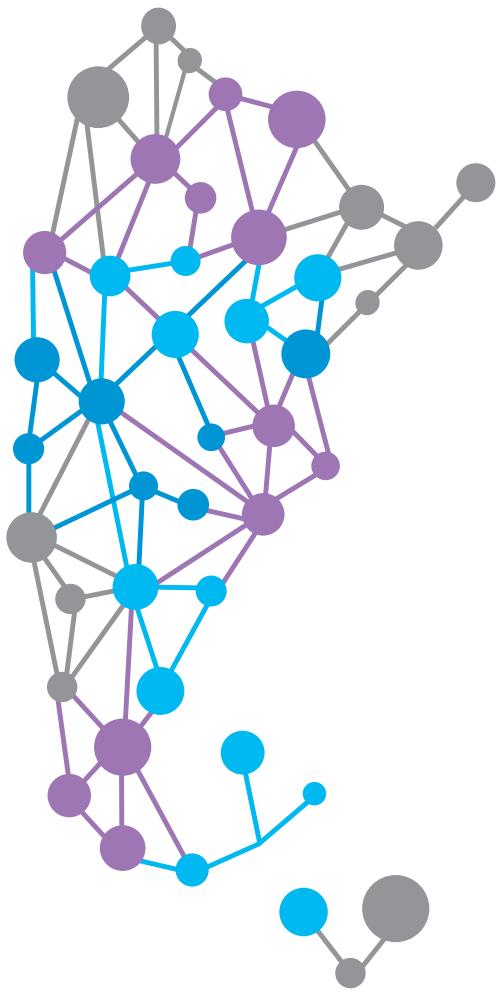
Secretaría de
Evaluación Educativa



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



**Tu participación fortalece
la formación de los futuros docentes**



¿Qué es Enseñar?

Es la evaluación diagnóstica a estudiantes del último año de institutos de formación docente que estén realizando su Residencia de profesorados de Educación Primaria y de profesorados de materias del ciclo básico de Educación Secundaria.

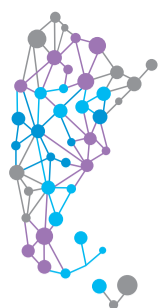
- Docentes de todo el país participaron en su elaboración.
- Es anónima.
- Es de carácter nacional.
- Se lleva a cabo en institutos privados y estatales.
- Se enmarca dentro de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y fue reglamentada con un amplio consenso por parte del Consejo Federal de Educación (CFE).

¿Para qué sirve?

Para sumar elementos de diagnóstico del sistema de formación docente con el objetivo de:

- Generar insumos valiosos que aporten a la mejora de las políticas de formación docente inicial y continua.
- Apoyar a futuros docentes en sus primeros pasos en el ejercicio de la profesión.
- Contribuir a enriquecer la reflexión pedagógica al interior de cada instituto.





Enseñar 2017

¿Cuándo?

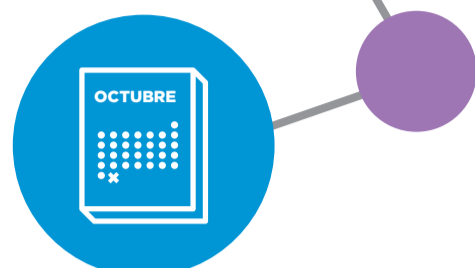
31/10

El martes 31
de octubre

¿A quiénes se evalúa?

Estudiantes de institutos de formación docente estatales y privados **que estén realizando su Residencia de:**

- Profesorados de Educación Primaria.
- Profesorados de materias del ciclo básico de Educación Secundaria (Matemática, Lengua / Lengua y Literatura, Historia, Geografía, Biología, Física, Química e Inglés)



¿Qué se evalúa?

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Lectura.
- Escritura.

CRITERIO PEDAGÓGICO

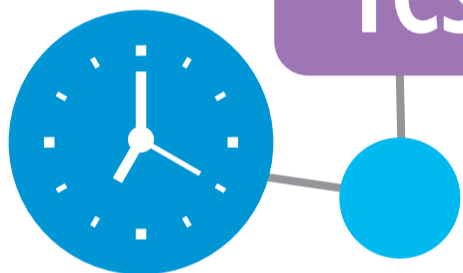
- Planificación de la enseñanza.
- Implementación de estrategias de enseñanza.
- Evaluación de aprendizajes.

¿Cómo se evalúa?

Combina ejercicios abiertos, resoluciones de casos y preguntas cerradas de opción múltiple. Además, directivos y estudiantes responden un cuestionario complementario que aportará información sobre otros aspectos que inciden en el proceso formativo.

¿Cuándo se difunden los resultados?

A partir de abril de 2018, de manera gradual y progresiva.



¿Cómo se devuelve la información?

La Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación realizará distintos tipos de informes:

- Reporte Nacional.
- Reportes a las jurisdicciones.
- Reporte para cada instituto participante, con información de los resultados del conjunto de sus estudiantes.

La información difundida siempre resguardará la identidad de los institutos participantes de acuerdo con las leyes que regulan el secreto estadístico y la Ley de Educación Nacional. Para los estudiantes, la evaluación es anónima.



¿Por qué es importante participar?

- Porque es la primera evaluación diagnóstica nacional en formación docente.
- Porque tu participación implica un compromiso activo para una mejora educativa continua.
- Porque cada instituto participante recibirá un reporte institucional con información sobre los hallazgos en el conjunto de sus estudiantes.



Cada estudiante que responda la evaluación recibirá un diploma que acredite su participación y los institutos obtendrán una placa de reconocimiento.

MEJORAR LA EDUCACIÓN ES UNA META QUE NOS UNE A TODOS

Contamos con tu participación

ESTUDIANTES

Asistí a la evaluación y respondé con compromiso. Al finalizar la jornada, recibirás un diploma que acredita tu participación.

DIRECTORES Y DOCENTES

Los invitamos a participar activamente y a contribuir informando a los estudiantes sobre el dispositivo Enseñar.



Enseñar



www.educacion.gob.ar



enseñar@educacion.gob.ar



[/SecretariadeEvaluacionEducativa](https://www.facebook.com/SecretariadeEvaluacionEducativa)